

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 6749
 EXPEDIENTE: 2838/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ESPERANZA CARRILLO SANCHEZ
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 22.20 MTS CON LA PROLONGACION DE LA CALLE MAXIMINO GUZMAN.
SUR	EN 18.40 MTS CON TERRENO PROPIEDAD DE LA FAMILIA GARCES.
ESTE	EN DOS TRAMOS, EL PRIMERO DE 11.45 MTS CON LOTE 77 PROPIEDAD DE ARIADNA GEORGINA GALLARDO VAZQUEZ, Y EL SEGUNDO DE 5.90 MTS CON AV. DE LAS ANIMAS.
OESTE	EN 17.00 MTS CON LOTE 74 PROPIEDAD DE OBDULIA NOLASCO AGUILAR.
TOTAL	339.70 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORTE	EN 5.00 MTS CON LA CALLE PROLONGACION MAXIMINO GUZMAN.
SUR	EN 5.00 MTS CON LA FAMILIA GARCES.
ESTE	EN 17.00 MTS CON FRACCION B DE LOS LOTES 75 Y 76.
OESTE	EN 17.00 MTS CON LOTE 74, PROPIEDAD DE OBDULIA NOLASCO AGUILAR.
TOTAL	85.00 M2

FRACCION B

NORTE	EN 17.20 MTS CON LA CALLE PROLONGACION MAXIMINO GUZMAN.
SUR	EN 13.40 MTS CON LA FAMILIA GARCES.
ESTE	EN 11.45 MTS CON LOTE 77 PROPIEDAD DE ARIADNA GEORGINA GALLARDO VAZQUEZ, Y 5.90 MTS CON AV. DE LAS ANIMAS.
OESTE	EN 17.00 MTS CON FRACCION A DE LOS LOTES 75 Y 76.
TOTAL	254.70 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ, 16 DE ABRIL DE 2020.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
 2018-2021

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)